



*Estudios Legalizados según Resolución N° 2596 de Noviembre 21 de 2005  
Educación de Adultos Resolución N° 0407 de Enero 29 de 2007  
Autorización para Media Técnica Resolución N° 7123 de Septiembre 05 de 2008  
posterior cancelación mediante Resolución N° 1623 de Agosto 11 de 2009.  
Secretaría de Educación y Cultura Municipio de Itagüí.  
Registro Dane N° 205360000151. N.I.T 811040619-1*

### **CIRCULAR N° 3**

**(Mayo 15 de 2017)**

La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres, de cada estudiante y de la institución. Las familias que participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el estudiante perciba la importancia de la educación.

Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos y como parte importante de la comunidad educativa los Gómez tienen derechos que les vienen dados por las propias leyes educativas. Sin embargo, tener derechos implica asumir responsabilidades, pero en algunos casos estas se delegan a la Institución y nos vemos solos en la tarea de educar. Es por ello que le recordamos algunos de los compromisos que asumió al momento de firmar la matrícula y que son indispensables para alcanzar las metas que como Institución tenemos.

1. Exigir la asistencia a clases, puntualidad diaria de sus hijos y uso adecuado del uniforme.
2. Exigir a sus hijos el cumplimiento diario con sus tareas escolares y apoyarlos en la elaboración de las mismas.
3. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por rectoría, coordinación, docente orientadora y docentes y cumplir con los acuerdos establecidos en dichas reuniones
4. Mantener comunicación constante con los docentes y atender las sugerencias, indicaciones y observaciones que desde la Institución se señalen.
5. Comunicar oportunamente los motivos de la inasistencia de sus hijos en el formato institucional.

### **VARIOS**

- A partir de la fecha sólo se prestará servicio en coordinación los días lunes, miércoles y viernes por motivos de organización Institucional.
- La plataforma Master es el mecanismo por el cual como acudientes podrán conocer permanentemente el proceso y desempeño académico de sus hijos, si tienen dudas con la guía que se les entregará no duden en preguntar.
- Se acerca la entrega de la colección de libros del programa Secretos para contar, es importante contar con este material y tenerlo en casa para motivar a nuestros estudiantes hacia la lectura y escritura.

### **IMPORTANTE**

Quienes no se encuentren afiliados a una EPS, deben dirigirse al hospital del Sur para tramitar afiliación oficiosa presentando el documento de identidad.

La póliza estudiantil solo cubre accidentes y no enfermedades generales.

**GLORIA LILIANA TORRES C.**  
Rectora

**PAULINA MUÑOZ HERRERA**  
Coordinadora

**ELIZABETH LONDOÑO**  
Coordinadora